

ELECCIONES MUNICIPALES 2022

PROVINCIA DE LIMA

Preferencias por candidatos a
la alcaldía provincia

Fecha de campo: 21 al 25 de marzo 2022

Informe Técnico

INFORME TÉCNICO DEL ESTUDIO DE OPINIÓN PÚBLICA A NIVEL PERÚ URBANO Y RURAL

1. OBJETIVOS

- Preferencias por candidatos a la alcaldía provincial de Lima
- Otros

2. UNIVERSO INVESTIGADO

El universo considerado para el presente estudio está conformado por la población urbana, hombres y mujeres de 18 años a más de edad, que residen en la provincia de Lima

3. ÁMBITO Y COBERTURA GEOGRÁFICA DE LA MUESTRA ESTADÍSTICA INVESTIGADA

Ámbito urbano de la provincia de Lima conformada por 40 distritos investigados.

4. TÉCNICA DE LA ENCUESTA

Encuesta personal con aplicación de un cuestionario ad-hoc en los hogares de las personas seleccionadas en la muestra estadística.

5. MARCO MUESTRAL Y UNIVERSOS PROYECTADOS

UNIDADES DE MUESTREO:

Unidad primaria de muestreo: Son las UPM's o conglomerados resultantes de la agrupación geográficamente contigua de en promedio 80 viviendas, considerando el criterio de manzana completa, dentro de cada distrito.

Unidad secundaria de muestreo: Son las viviendas (destinadas para habitación y que se encuentran ocupadas) que comprenden cada una de las UPM's, las cuales tienen una identificación única de la misma.

Unidad terciaria de muestreo: Son los hogares que pueden componer la vivienda. En su mayoría las viviendas del marco se componen de un solo hogar, sin embargo, existe un porcentaje de viviendas donde hay más de un hogar.

Unidad última de muestreo: Son las personas de 18 años a más que son el agente informante del estudio.

5.1 MARCO MUESTRAL

Todos los marcos muestrales de CPI a nivel nacional tienen como fuente primaria la información recopilada por el INEI para el Censo de Población y Vivienda 2017, este marco nos asegura la disminución de errores no muestrales en la etapa de la selección aleatoria de la muestra.

CPI elabora su marco muestral mediante la conformación de unidades de muestreo y complementando la misma con la información cartográfica del INEI en base al mencionado Censo.

a) Los marcos muestrales con los que cuenta CPI para este estudio es:

- Marco muestral de la provincia de Lima que tiene como base un listado de 2'516,728 viviendas elegibles agrupados en UPM's en los 43 distritos de Lima.

- b) Los marcos muestrales están conformados por unidades primarias de muestreo (UPM) y unidades secundarias de muestreo (USM), dependiendo del ámbito a muestrear.
- c) Las UPMs se han generado y ordenado de acuerdo a su continuidad geográfica dentro de cada distrito, y en el caso de Lima Metropolitana se han diferenciado en tres niveles socioeconómicos: AB (alto/ medio) y CD (bajo superior, bajo inferior) y E (marginal). El marco muestral de Lima Metropolitana se ha actualizado a cinco niveles socioeconómicos: A, B, C, D y E.
- d) El marco muestral de la provincia de Lima cuenta con 28,669 conglomerados – UPM's
- e) Este marco muestral garantiza una óptima dispersión del área geográfica considerada para el estudio y una mayor homogeneidad de las UPMs en lo que respecta a niveles socioeconómicos, en el caso de Lima .
- f) En cuanto a la cartografía se cuenta con un sistema cartográfico digital actualizada de acuerdo a la información publicada por el INEI para el Censo del 2017 para las principales ciudades y Lima Metropolitana en su totalidad, permitiendo conocer la dispersión de la muestra seleccionada disminuyendo errores no muestrales debido a la no ubicación de direcciones por parte del encuestador. Asimismo, a partir del 2019 se ha desarrollado el sistema de actualización cartográfica que incluye el levantamiento cartográfico respectivo del crecimiento tanto vertical como horizontal.

Toda esta información está configurada en un Sistema de Muestreo Ad-Hoc, de uso confidencial de nuestra empresa, a partir del cual se realiza la selección aleatoria de las UPM's de acuerdo a lo establecido en la metodología de muestreo que aplicamos en los estudios que realizamos.

5.2 FUENTES DE INFORMACIÓN SECUNDARIAS

En cuanto a las fuentes secundarias, se hace uso de información oficial de la Encuesta Nacional de Hogares (2020) publicada por el INEI, con la cual se valida los indicadores obtenidos en cuanto a hogares, empleo, tenencia de bienes, etc. Además, para el caso de Lima y Callao, se emplea información del APEIM (2020) en cuanto a información por niveles socioeconómicos.

Por política de actualización del marco muestral de la empresa, es preciso recoger la información de los niveles socioeconómicos que corresponden a cada vivienda seleccionada, motivo por el cual se incluye la tabla de clasificación de NSE en “todos” los cuestionarios elaborados por la empresa. Como resultado de la aplicación de esta tabla se obtiene el NSE de la vivienda la cual es actualizada, de ser necesario, en el marco muestral de viviendas. Sin embargo, se debe mencionar que la unidad primaria de muestreo, conglomerados de viviendas, tiene un nivel asignado de acuerdo a la predominancia de un nivel socioeconómico determinado, por lo que no necesariamente el cambio de nivel de la vivienda ocasionará un cambio en el marco de UPM's, razón por la que realizamos la actualización del marco de UPM's dos veces por año.

5.3 UNIVERSOS PROYECTADOS DE LA POBLACIÓN DE 18 AÑOS A MAS

Asimismo, los universos proyectados de la población de 18 años a más a nivel nacional tienen como fuente primaria al Censo de Población 2017 del INEI con proyecciones hechas por nuestra empresa en base a las establecidas por la institución antes mencionada para el año 2021, la cual se constituye como nuestra fuente secundaria.

En el caso de la provincia de Lima se cuenta con universos proyectados por niveles socioeconómicos y grupos de edad y sexo.

La distribución de la población de 18 años a más a nivel de Lima la presentamos en el siguiente documento (Anexo 1).

6 ZONAS INVESTIGADAS DEL PAÍS

PROVINCIA DE LIMA	CONFORMACION
LIMA	40 distritos.

7 DISEÑO MUESTRAL

7.1 Tamaño muestral

En cuanto al tamaño muestral, éste se fija a priori bajo la suposición de un muestreo aleatorio simple a través de la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 pq}{E^2}$$

Donde:

- N es el tamaño de la muestra;
- Z es el valor crítico de la distribución normal, a un nivel de confianza generalmente del 95% (por lo tanto el valor asumido para Z es aproximadamente 1.96);
- pq es la varianza que se considera máxima al ser desconocida (p=q=0.5);
- E es la precisión o error que como máximo se acepta.

Niveles de inferencia:

- ✓ Total Perú
- ✓ Zonas geográficas

Se considera un tamaño de muestra que proporcione un margen de error permisible a nivel de cada área considerada de inferencia. En este punto, la determinación del tamaño de muestra se hace, considerando niveles máximos de error del 4.5% y un nivel de confianza del 95%. Cabe destacar que en la elección del tamaño de error se consideran los costos de desplazamiento y el tiempo con el que se cuenta para la presentación de los resultados.

Para la provincia de Lima, tamaño de muestra que fue obtenido con los siguientes parámetros¹:

Z	1.96
E	0.0438
Pq	0.25
N	500

La asignación de la muestra por cada distrito se detalla en el siguiente punto.

¹ Debe considerarse en algunos casos un redondeo en el tamaño muestral final.

a. Asignación de la muestra estadística por distritos

En el caso de la provincia de Lima, como las UPM se han ordenado por niveles socioeconómicos de acuerdo a su continuidad geográfica dentro de cada distrito, tal como se explica en el punto 5.1.c, y al realizar la selección de manera aleatoria, tal como se explica en las etapas de muestreo (punto 10) y al no contar con universos poblacionales por n.s.e. según distritos, sino sólo para el total de Lima, realizamos una selección aleatoria de UPM, con la finalidad de obtener una composición similar al universo investigado y que luego se ajustan en el cálculo de los factores de ponderación para el total de Lima. No se realiza el cálculo por distrito.

La muestra considerada es la siguiente, para mayor detalle revisar (ANEXO 4):

PROVINCIA	Muestra estadística	Área urbana	Área rural
LIMA	500	500	

El detalle de los lugares donde se ejecutaron y realizaron la encuesta lo adjuntamos (Anexo 3).

8 UNIVERSO TOTAL, INVESTIGADO, MUESTRA ESTADÍSTICA, MARGEN DE ERROR, NIVEL DE CONFIANZA Y NIVEL DE REPRESENTATIVIDAD

Variables	Población de 18 años a más		Muestra estadística	Margen de error ± %
	Total	Investigada		
Provincia de Lima	7,341,265	7,336,014	500	4.4
Sexo:				
Hombres	3,568,529	3,565,790	251	6.2
Mujeres	3,772,736	3,770,224	249	6.2
Grupo de edad				
18 a 25 años	1,127,910	1,127,019	92	10.2
26 a 39 años	2,475,752	2,473,769	161	7.7
40 a 55 años	2,019,975	2,018,626	141	8.3
De 56 años a más	1,717,628	1,716,600	106	9.5
Representatividad de la muestra sobre la población total (%)	99.9%			

El margen de error ha sido calculado asumiendo un nivel de confianza de 95,5% y valores para p y q=0.5.

El detalle de la distribución muestral por distritos lo adjuntamos en el (Anexo 4)

9 SISTEMA DE MUESTREO

El sistema de muestreo aplicado en la presente investigación es semi probabilístico, polietápico y estratificado.

Es semi probabilístico porque todas las unidades de muestreo a excepción de la última etapa, que al no contar con un listado de personas, tiene una probabilidad conocida y diferente de cero de ser seleccionada.

Es polietápico porque la selección de las unidades de muestreo se realiza en más de una etapa.

10 ETAPAS Y MÉTODO DE MUESTREO

Para llegar a la unidad última de muestreo: personas de 18 a más años se tuvo en cuenta las unidades de muestreo definidas en el punto 5.

CPI selecciona a la persona de 18 años a más, considerando cuatro etapas muestrales, las cuales se describen a continuación:

Primera Etapa: Selección de UPM's sobre el marco muestral CPI: La selección se realiza bajo un muestreo aleatorio sistemático con probabilidad proporcional al tamaño, considerando un arranque aleatorio.

La selección es estratificada por niveles socioeconómicos.

CPI cuenta con un sistema de muestreo que tiene en cuenta este método de muestreo a partir del listado de UPM's , seleccionando la muestra de UPM's que resulta de la fijación de un número constante de 8 viviendas por UPM. Esta selección considera los siguientes pasos:

- Se ordena el marco muestral por zona, código de distrito y nivel socioeconómico
- Se obtiene el intervalo de selección de las UPM's definido como $k_1 = M_i / m$, donde M_i es el número de viviendas que tiene el distrito a muestrear y m es el número de UPMs a seleccionar.
- Se elige un número aleatorio entre 1 y k_1 , el cual será tomado como punto de arranque para seleccionar cada uno de los conglomerados.

Segunda Etapa: Selección de viviendas dentro de la UPM: La selección de las 8 viviendas se realizan bajo un muestreo aleatorio sistemático simple que considera un arranque aleatorio. Esta selección considera los siguientes pasos:

- En cada UPM seleccionada se procede a la selección automática de 8 viviendas con arranque aleatorio y en forma sistemática simple al azar.
- Se calcula el intervalo de selección $k_2 = M_j' / 8$, donde M_j' es el número de viviendas en la j -ésima UPM.
- Se considera el factor socioeconómico, por lo que se decidió tomar un salteador aleatorio ("k") que varía según el nivel que prevalece en el UPM seleccionado:
 - Si el nivel es CDE, se considera un salteador ($k''2$) de 5 viviendas
 - Si en nivel es B, se considera un salteador ($k'''2$) de 3 viviendas
 - Si el nivel es A, se considera un salteador ($k''''2$) de 1 vivienda (a efectos de contrarrestar la alta tasa de no respuesta de este estrato socioeconómico).

Este salteador ha permitido contar con una buena dispersión de las viviendas dentro de la UPM y aminorar los tiempos de contacto.

Tercera Etapa: Selección aleatoria simple del hogar de darse el caso dentro de una vivienda seleccionada.

Cuarta Etapa: Selección de la persona de 18 años a más dentro del hogar seleccionado. En caso de encontrar a más de una persona que pertenece a la población objetivo, se aplica la tabla de Kish para seleccionar aquella a encuesta.

11 PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DEL ENCUESTADO

El procedimiento de selección del encuestado se hizo en las cuatro siguientes etapas:

1. Las UPM de la muestra estadística se seleccionaron estrictamente al azar a partir de la base de datos CPI actualizada según el Censo INEI 2017, aplicando un sistema de muestreo computarizado el cual emplea el método sistemático proporcional al tamaño descrito anteriormente.
2. Dentro de las UPM seleccionadas en la muestra se eligen en forma aleatoria las 8 viviendas. En el caso de Lima, dado que se considera el factor de niveles socioeconómicos se considera un salteador aleatorio (“k”) que varía según el nivel que prevalece en el UPM seleccionado: nse CDE, cada 5 viviendas, nse B, cada 3 viviendas y el nse A, cada 1 vivienda(a efectos de contrarrestar la alta tasa de no respuesta de este estrato socioeconómico).
3. Seleccionada la vivienda a encuestar, de darse el caso que exista más de un hogar, se seleccionó uno de ellos aleatoriamente.
4. Finalmente, dentro del hogar seleccionado, se selecciona a la persona que respondió la encuesta, respetando la cuota según sexo y edad (cuota definida de acuerdo a la estructura poblacional del universo estimado en base a las proyecciones elaboradas en base a información oficial del INEI). En caso de encontrar a más de una persona que pertenece a la población objetivo, se aplica la tabla de Kish para seleccionar aquella a encuestar.

12 MUESTRA AUTOPONDERADA

CPI no considera muestras auto-ponderadas ya que no podemos medir totalmente el error de no muestreo al que se incurre al no tomar tamaños muestrales mayores sin tener en cuenta los costos que implican.

13 TASA DE RESPUESTA

La tasa de respuesta la presentamos a continuación:

	CONTACTOS	TASA %
Total, de personas que aceptaron ser encuestadas: Tasa de respuesta	532	92.8%
Respondieron la encuesta	500	87.3%
No califican	32	5.6%
Rechazos: Tasa de rechazo	41	7.2%
Total personas contactadas	573	100.00%

14 TRABAJO DE CAMPO: Control y revisión de la calidad de las encuestas realizadas y supervisión

a. Trabajo de campo (realización de encuestas)

Para la realización del trabajo de campo se toma en cuenta toda la experiencia que hemos acumulado en la realización de estudios.

En CPI tenemos establecido un procedimiento para la selección y capacitación del personal de campo, el cual detallamos a continuación:

Personal de campo

Nuestra empresa cuenta con un personal estable de campo de encuestadores y supervisores que realizan las labores de campo en los diferentes estudios que son encomendados por nuestros clientes. Cuando es necesario el reclutamiento de más personal de campo, éste se realiza a través de los propios trabajadores de la empresa a fin de establecer contacto con personas que reúnan las características o requisitos necesarios para desempeñar la labor de encuestadores a tiempo completo.

Este personal de campo tiene el siguiente perfil:

- Mayor de edad, mínimo 18 años
- Estudios técnicos y/o superiores
- Facilidad de palabra
- Facilidad para desenvolverse e interrelacionarse con diferentes grupos
- Disponibilidad para trabajar en cualquier zona de Lima

Cabe precisar que nuestros encuestadores se comprometen a trabajar a exclusividad, es decir, que durante el tiempo que trabajan con nosotros no pueden trabajar simultáneamente en otras empresas, sean estas del mismo rubro o diferente.

Capacitación

A través de la capacitación se proporciona a los encuestadores la oportunidad de adquirir mayores aptitudes, conocimientos y habilidades que aumenten sus competencias, para desempeñarse con éxito en el desarrollo de la encuesta de opinión pública. De esta manera, también resulta ser una importante herramienta motivadora.

Los encuestadores son evaluados permanentemente. En la capacitación se detallan todos los aspectos relacionados con el desarrollo propiamente dicho del trabajo de campo, explicándoles los objetivos de los Estudios de Opinión Pública, así como los materiales que serán utilizados para el desarrollo del trabajo de campo.

La capacitación está dirigida por el Director de Campo. Se utiliza el método Expositivo-Participativo a fin de incentivar la intervención de los encuestadores seleccionados, a través de preguntas para puntualizar o absolver algunas dudas que se presenten durante la exposición, esto con la finalidad de optimizar el nivel de comprensión y conocimiento del trabajo de campo. Se absuelven las dudas que se presenten durante la exposición, así como el manejo de los materiales de campo, es decir, de los formatos que se utilizarán en toda la etapa del trabajo de campo, incluido la Prueba Piloto, el que también forma parte de la evaluación del personal de campo.

A los encuestadores se les capacita y se les prueba en el campo. Si pasan la capacitación teórica y práctica finalmente son aceptados como encuestadores del estudio.

En la siguiente fase, se realizan dos etapas importantes para asegurar la calidad de la información que se recoge en campo:

- a. Control y revisión de la calidad de las encuestas realizadas
Esta etapa comprende el control del trabajo de los encuestadores, que consiste en chequear permanentemente que cumplan con las indicaciones dadas para la selección de la muestra y la correcta aplicación de la encuesta.
- b. Supervisión (Control de calidad de campo)
Paralelo al trabajo de campo, un equipo de supervisores de nuestra empresa supervisa diariamente mediante re-entrevistas, sea telefónica o directamente con el entrevistado, mínimo un 30% de las encuestas realizadas por cada uno de los encuestadores.

Este índice de supervisión garantiza la efectividad de una de las etapas más delicadas de un estudio, como es el trabajo de campo.

El procedimiento implementado en CPI para la selección de las encuestas a ser supervisadas es el siguiente:

- De la carga de trabajo asignada a cada encuestador el jefe de campo del estudio selecciona al azar mínimo el 30% de sus encuestas, éstas son entregadas a un supervisor para que proceda a realizar la verificación respectiva.

Este procedimiento se realiza durante todo el lapso de tiempo que dura el trabajo de campo, esto quiere decir que se hace desde el principio, durante y al final de dicha labor, con la finalidad de chequear el trabajo de cada encuestador a lo largo del desarrollo de la encuesta.

A continuación, presentamos el resumen de encuestas realizadas y supervisadas con su respectivo porcentaje, así como el porcentaje de encuesta revisadas y de encuestas anuladas:

Encuestas realizadas	500
Encuestas supervisadas	225
% encuestas supervisadas	45.0%
% encuestas revisadas	100.00%
Encuestas anuladas	7

Ejemplos de reporte de supervisión

SUPERVISOR	ENCUESTADOR	DISTRITO	ENCUESTAS SUPERVISADAS	OBSERVACIONES
Cod. 3	Cod. 38	150101	8	Ninguna

SUPERVISOR	ENCUESTADOR	DISTRITO	ENCUESTAS SUPERVISADAS	OBSERVACIONES
Cod. 90	Cod. 44	070101	6	Ninguna

- b. Control de calidad previo al procesamiento de la información

Control de Calidad Ex post (Crítica y edición)

Paralelamente al desarrollo de las encuestas, el director de campo y personal con experiencia realiza un control de calidad del 100 % de los cuestionarios encuestados. Este personal verifica el correcto llenado y la consistencia lógica en las respuestas de cada cuestionario, detectando omisiones y/ o errores sistemáticos.

Este control nos permite detectar aquellas encuestas que deben descartarse porque no cumplen los estándares de calidad y aquellas con observaciones que ameritan ser enviadas a supervisión de campo, es decir, volver a contactar al entrevistado para absolver las dudas.

Codificación

Luego de que cada encuesta es revisada en su totalidad, las preguntas abiertas son codificadas, para lo cual previamente se elaboran las respectivas tablas de códigos. Para

ello se procede a hacer un tabulado de un 25% de los cuestionarios debidamente diligenciados.

En esta etapa se tiene especial cuidado de que las tablas de códigos sean fiel reflejo de las respuestas encontradas en los cuestionarios.

En simultáneo, el responsable del control de calidad del estudio, realiza una verificación del 25% de la codificación efectuada por los codificadores con la finalidad de evitar criterios diferentes o errores al momento de asignarle el código respectivo.

Esta tarea es asignada a personal con formación universitaria y con experiencia en la realización de encuestas y en la codificación.

Digitación (Ingreso de los datos)

Luego de la codificación de las encuestas, éstas son entregadas al área de proceso para su respectiva digitación, donde se ingresa la información contenida en los cuestionarios previamente codificados.

Para esta etapa de digitación se elabora un programa ad-hoc que contenga reglas de consistencia, con la finalidad de evitar el ingreso de cuestionarios con algún problema de consistencia.

Adicionalmente, se realiza la validación de la información digitada, re-digitando el 50% de las encuestas digitadas por cada digitador. En caso el porcentaje de error de cada digitador supere el máximo permitido (0.2%), según normas internacionales se digitará nuevamente el 100% de las encuestas del digitador.

Esta labor es realizada por personal con experiencia en informática y en la digitación de encuestas.

De esta manera las encuestas pasan al procesamiento luego de un riguroso control de calidad.

A continuación, indicamos los problemas encontrados en la revisión/ crítica, codificación y digitación:

	Número de cuestionarios con algún problema ¹	Número de cuestionarios revisados	% incidencia sobre el total de cuestionarios
Encuestas mal llenadas/ con alguna inconsistencia	2	500	0.4%
Codificación: mala asignación de códigos	2	300	0.67%
Digitación_ error de digitación	1 3	290	0.34% 0.002% ²

^{1/} Indica el número de cuestionarios con algún tipo de problema, lo que no significa que todas las preguntas del mismo tengan el problema detectado.

^{2/} Calculado sobre el total de dígitos de todos los cuestionarios procesados

Los porcentajes obtenidos resultan de dividir los cuestionarios con problemas entre el total de cuestionarios.

15 PROCESAMIENTO DE LOS DATOS

En primer lugar, realizamos un procesamiento de los datos en forma independiente para una de las zonas consideradas en el estudio.

La aplicación de los factores de ponderación permite ajustar la estructura muestral obtenida a través del muestreo a la estructura poblacional estimada por CPI en base a información oficial del INEI.

El cálculo de los factores de ponderación

El cálculo de los factores de ponderación se realiza bajo la metodología conocida como “Cell weigthing” ampliamente utilizada en este tipo de estudios y que proporcionan resultados similares a los que se obtendrían si se considerara el diseño muestral complejo aplicado (se han realizado las pruebas necesarias para considerar el diseño muestral para el cálculo de los factores de expansión, obteniendo resultados similares). Además, hemos aplicado la metodología “Rim Weigthing” para la aplicación de factores sociodemográficos en el ajuste de pesos.

Para la provincia de Lima consideramos además la variable de nivel socioeconómico.

Cabe indicar que en el presente caso se ha considerado conveniente trabajar la muestra estadística obtenida de los grupos de edad 40 a 55 años y 56 a más de manera independiente, así como sus respectivos coeficientes de ponderación.

Estos cálculos lo adjuntamos posteriormente (Anexo 5).

Consistencia de datos

En la etapa de digitación y post digitación contamos con un programa ad-hoc que contiene las reglas básicas de consistencia, con la finalidad de obtener una base de datos de calidad para el procesamiento de datos de la encuesta de opinión pública.

Estas reglas básicas tienen que ver principalmente con la aceptación de un rango determinado de valores para cada pregunta del cuestionario, saltos establecidos que dependen de la respuesta dada en determinada pregunta, entre otras.

En esta etapa de la consistencia de datos se generan reportes de cobertura para identificar si se han digitado todos los cuestionarios que corresponde a la muestra aplicada en campo, es decir, indica los cuestionarios que faltan ser digitados, que estén duplicados o con identificación errada.

Asimismo, se generan listados de la frecuencia de las preguntas, mostrando los errores de acuerdo a un conjunto de consistencias lógicas que ha sido ingresado a nuestro sistema ad-hoc de procesamiento de datos, para su respectiva validación.

También, se revisa la variable de “otras” respuestas en las preguntas abiertas para verificar que estas no correspondan a una alternativa precodificada.

Además, se revisan los cuadros básicos de análisis, a través de los cuales se verifica si existen inconsistencias entre preguntas.

16 BASE DE DATOS Y CÓDIGOS Y DICCIONARIO DE DATOS

Adjunto al presente, enviamos la base de datos y sus correspondientes códigos y diccionario de datos (Anexo 6).

17 FECHA DE REALIZACIÓN DEL ESTUDIO

21 al 25 de Marzo del 2022

18 FECHA DE PUBLICACIÓN

27 de Marzo del 2022

19 NOMBRE DE LA EMPRESA ENCUESTADORA

Cía. Peruana de Estudios de Mercados y Opinión Pública S.A.C.

20 REGISTRO JNE

No. 00428-REE/ JNE

21 NOMBRE DE LA PERSONA JURÍDICA QUE FINANCIA/ PUBLICA EL ESTUDIO

Cía. Peruana de Estudios de Mercados y Opinión Pública S.A.C.

22 NOMBRE DE LA PERSONA JURÍDICA QUE PUBLICA EL ESTUDIO

Programa Panorama- Panamericana Televisión

23 ACREDITACIÓN DE LA PUBLICACIÓN

- Programa Panorama de Panamericana televisión, adjuntamos el clip de video y el link del programa del 27 de marzo que contiene el fragmento correspondiente a la propagación de los resultados de nuestra encuesta.

24 PÁGINA WEB Y EMAIL CPI:

<http://www.cpi.pe/> y cpi@cpi.pe

Informe Técnico: www.cpi.pe/ BANCO DE DATOS/ OPINIÓN PÚBLICA/ Búsqueda por JNE:
Informes técnicos

Miraflores, 01 de Abril de 2022

Señores
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
Lima

Referencia: INFORME TÉCNICO: ESTUDIO OPINIÓN PÚBLICA - ELECCIONES
MUNICIPALES 2022 - PROVINCIA DE LIMA

De mi consideración:

Como profesional estadístico, con número de colegiatura COESPE: 1080, mediante la presente declaro haber elaborado el Informe Técnico que corresponde al estudio de opinión pública sobre las Elecciones Municipales 2022, el mismo que fue realizado por nuestra empresa en la provincia de Lima entre el 21 y el 25 de marzo del presente, asimismo haber supervisado que todos los procesos metodológicos se hayan llevado de manera correcta.

Adjunto con la presente, mi constancia de habilitación del Colegio de Estadísticos del Perú

Sin otro particular, quedo de Uds.,

Atentamente,


.....
SEMINARIO ROJAS MARIA ALEXANDRA
COESPE 1080
COLEGIO ESTADÍSTICOS DEL PERÚ

Directora de Estudios Ad Hoc
CPI SAC.



COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ

Ley No. 29093

(Publicado en el Diario Oficial El Peruano 28/09/2007)

CONSEJO REGIONAL LIMA

**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN Y
HABILITACIÓN N° 145 - 2022-CRL-D**

**EL DECANO DEL COLEGIO DE ESTADÍSTICOS REGIÓN LIMA
CONSEJO REGIONAL**

HACE CONSTAR

QUE, LA INGENIERA EN ESTADÍSTICA

MARIA ALEXANDRA, SEMINARIO ROJAS

CON FECHA DE COLEGIATURA:

03/03/2018

**ESTÁ INSCRITO EN EL COLEGIO DE
ESTADÍSTICOS DEL PERÚ, CON EL NÚMERO:**

1080

DNI N°

44734855

**DE CONFORMIDAD CON LA LEY N° 29093, LEY DE CREACIÓN DEL COLEGIO
DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ Y SU ESTATUTO, SE ENCUENTRA
HABILITADO Y EN CONSECUENCIA ESTÁ AUTORIZADO PARA EJERCER
LA PROFESIÓN DE ESTADÍSTICA**

**LA SIGUIENTE CONSTANCIA
TIENE VIGENCIA HASTA**

31 Día	12 Mes	2022 Año
-------------------	-------------------	---------------------

Cercado de Lima, 31 de marzo del 2022.


Lic. Rudy Eduardo Llactas Abanto
Decano
Colegio de Estadísticos Región Lima

Elecciones Municipales Octubre 2022: Intención de voto de candidatos a la Alcaldía Provincial de Lima

-Respuesta asistida con tarjeta de candidatos-

Sr./Sra., ¿a cuál de los candidatos que figuran en esta tarjeta, ordenados alfabéticamente por apellido, con su respectivo partido político, prefiere usted en este momento como alcalde provincial de Lima?	NIVEL SOCIO ECONÓMICO			SEXO		GRUPO DE EDAD			
	PROVINCIA DE LIMA	A/B	C	D/E	HOMBRES	MUJERES	18 A 24	25 A 39	40 A 70
	%	%	%	%	%	%	%	%	%
Rafael López Aliaga - Renovación Popular	18.6	22.2	17.3	17.1	19.8	17.5	21.8	22.8	14.9
Daniel Urresti - Podemos	16.6	12.7	19.9	15.2	18.2	15.0	11.0	16.6	18.2
George Forsyth - Somos Perú	10.1	10.2	10.1	10.1	10.5	9.8	16.0	11.6	7.4
Ricardo Belmont - Perú Libre	8.7	4.1	11.8	8.4	9.3	8.1	0.0	7.2	12.4
Álvaro Paz de la Barra - Fé en el Perú	4.5	5.9	3.9	4.1	6.8	2.3	1.0	4.8	5.3
Edde Cuellar - Acción Popular	4.0	3.5	3.9	4.7	5.0	3.1	5.1	1.2	5.5
Richard Acuña - Alianza Para El Progreso	3.5	2.8	2.6	5.5	2.2	4.8	10.1	3.9	1.3
Zenaida Solís - Partido Morado	2.4	5.9	1.2	0.9	1.8	3.0	5.0	2.3	1.7
Luis Molina - Avanza País	2.0	2.9	1.8	1.4	2.7	1.4	7.0	1.9	0.6
Jean Pierre Combe - Acción Popular	1.9	3.2	1.7	0.9	1.5	2.3	1.0	1.7	2.3
César Combina - Fuerza Popular	1.3	0.6	2.0	0.9	1.4	1.2	1.1	1.9	1.0
Jorge Quintana - Acción Popular	1.0	0.0	0.4	2.9	1.2	0.8	1.1	1.7	0.5
Alex Gonzales - Movimiento Democrático Verde	0.7	0.0	0.9	1.1	1.0	0.4	0.0	0.5	1.0
Otros candidatos	0.3	0.0	0.0	0.9	0.0	0.5	0.0	0.0	0.5
Ninguno de ellos	14.6	13.4	16.2	13.3	11.2	17.8	15.9	14.6	14.2
No sabe/ no opina	9.8	12.5	6.5	12.4	7.4	12.1	3.9	7.4	13.1
TOTAL: 100%									
MUESTRA ESTADÍSTICA : Total encuestas realizadas	(500)	(149)	(244)	(107)	(251)	(249)	(92)	(161)	(247)

CUESTIONARIO

16. Sr./Sra., ¿a cuál de los candidatos que figuran en esta tarjeta, ordenados alfabéticamente por apellido, con su respectivo partido político, prefiere usted en este momento como alcalde provincial de Lima?

CANDIDATO	AGRUPACIÓN POLÍTICA	CANDIDATO PREFERIDO
Richard Acuña	Alianza Para El Progreso	1
Ricardo Belmont	Perú Libre	2
Jean Pierre Combe	Acción Popular	3
César Combina	Fuerza Popular	4
Edde Cuellar	Acción Popular	5
George Forsyth	Somos Perú	6
Alex Gonzales	Movimiento Democrático Verde	7
Rafael López Aliaga	Renovación Popular	8
Luis Molina	Avanza País	9
Álvaro Paz de la Barra	Fe	10
Jorge Quintana	Acción Popular	11
Zenaida Solís	Partido Morado	12
Daniel Urresti	Podemos	13
Otro. ¿Cuál? _____		
Ninguno de ellos		95
No sabe/No opina		99

TARJETA N° 1

CANDIDATO	PARTIDO POLITICO
Richard Acuña	Alianza Para El Progreso
Ricardo Belmont	Perú Libre
Jean Pierre Combe	Acción Popular
César Combina	Fuerza Popular
Edde Cuellar	Acción Popular
George Forsyth	Somos Perú
Alex Gonzales	Movimiento Democrático Verde
Rafael López Aliaga	Renovación Popular
Luis Molina	Avanza País
Álvaro Paz de la Barra	Fe
Jorge Quintana	Acción Popular
Zenaida Solis	Partido Morado
Daniel Urresti	Podemos
Otro. ¿Cuál? _____	
Ninguno de ellos	

ANEXO 1

DISTRIBUCION DE LA POBLACIÓN INVESTIGADA DE 18 AÑOS A MÁS SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO

NIVEL SOCIOECONÓMICO	TOTAL	URBANO						RURAL*									
		HOMBRES			MUJERES			HOMBRES			MUJERES						
		18 - 24	25 - 39	40 - 55	56 - +	18 - 24	25 - 39	40 - 55	56 - +	18 - 24	25 - 39	40 - 55	56 - +				
PROVINCIA DE LIMA	7,341,265	543,985	1,231,660	990,906	799,239	583,034	1,242,109	1,027,720	917,361	433	1,042	725	539	458	941	624	489
A	344,026	18,993	46,213	45,655	47,060	21,395	50,715	50,941	63,054								
B	1,677,126	116,317	265,711	224,265	196,999	125,697	273,209	238,059	236,869								
C	3,239,018	246,175	555,512	438,577	344,145	262,875	555,076	450,689	385,969								
D	1,678,770	131,271	293,877	228,346	171,206	139,850	293,184	233,090	187,946								
E	397,074	31,229	70,347	54,063	39,829	33,217	69,925	54,941	43,523								

Fuente: INEI (Censo 2017)

Elaboración : CPI (Proyección Junio 2021)

*No se cuenta con información desagregada por NSE para nivel rural

ANEXO 1.1

**DISTRIBUCION DE LA POBLACION INVESTIGADA DE 18 AÑOS A MÁS SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO
(LUEGO DE APLICAR FILTRO- SOLO ÁMBITO URBANO)**

	TOTAL	URBANO										RURAL					
		HOMBRES					MUJERES					HOMBRES			MUJERES		
		18 - 24	25 - 39	40 - 55	56 - +	18 - 24	25 - 39	40 - 55	56 - +	18 - 24	25 - 39	40 - 55	56 - +	18 - 24	25 - 39	40 - 55	56 - +
PROVINCIA DE LIMA	7,336,014	543,985	#####	990,906	799,239	583,034	#####	#####	#####	917,361	-	-	-	-	-	-	-
A	344,026	18,993	46,213	45,655	47,060	21,395	50,715	50,941	63,054								
B	1,677,126	116,317	265,711	224,265	196,999	125,697	273,209	238,059	236,869								
C	3,239,018	246,175	555,512	438,577	344,145	262,875	450,689	385,969									
D	1,678,770	131,271	293,877	228,346	171,206	139,850	293,184	233,090	187,946								
E	397,074	31,229	70,347	54,063	39,829	33,217	69,925	54,941	43,523								

Fuente: INEI (Censo 2017)

Elaboración : CPI (Proyección Junio 2021)

ESTUDIO DE OPINIÓN PÚBLICA A NIVEL NACIONAL URBANO Y RURAL: DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL DEL ÁMBITO INVESTIGADO

-MARZO 2022-

UBIGEO	ZONA/ DEPARTAMENTO/ PROVINCIA/ DISTRITO	TOTAL PERÚ	TOTAL URBANO	URBANO										TOTAL RURAL	RURAL					
				MASCULINO					FEMENINO						MASCULINO			FEMENINO		
				18 - 24 años	25 - 39 años	40 - 55 años	56 a más años	18 - 24 años	25 - 39 años	40 - 55 años	56 a más años	18 - 24 años	25 - 39 años		40 - 55 años	56 a más años	18 - 24 años	25 - 39 años	40 - 55 años	56 a más años
150133	SAN JUAN DE MIRAFLORES	307581	307581	22849	52177	41595	34253	24477	51657	43175	37398	0	0	0	0	0	0	0		
150134	SAN LUIS	47544	47544	3524	7412	6436	5495	3709	7275	6859	6834	0	0	0	0	0	0	0		
150135	SAN MARTIN DE PORRES	565009	565009	42729	91014	76436	63984	45946	93084	81411	70405	0	0	0	0	0	0	0		
150136	SAN MIGUEL	143313	143313	8670	20586	18436	18642	9396	22244	20673	24666	0	0	0	0	0	0	0		
150137	SANTA ANITA	167392	167392	13872	31326	21308	15765	14963	30892	21884	17382	0	0	0	0	0	0	0		
150139	SANTA ROSA	21434	21434	1610	4338	2794	1949	1815	4333	2720	1875	0	0	0	0	0	0	0		
150140	SANTIAGO DE SURCO	305025	305025	17900	39590	41718	40641	19887	44281	47433	53575	0	0	0	0	0	0	0		
150141	SURQUILLO	85366	85366	4631	12821	11120	11200	5137	13783	12095	14579	0	0	0	0	0	0	0		
150142	VILLA EL SALVADOR	325040	325040	25926	56938	46117	31504	27810	56118	46957	33670	0	0	0	0	0	0	0		
150143	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	328814	328814	25017	57422	47031	31908	27236	57517	47885	34798	0	0	0	0	0	0	0		

**ANEXO 3
PUNTOS DE MUESTREO: LUGARES DONDE SE REALIZÓ LA
ENCUESTA**

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
LIMA	LIMA	ANCÓN
		ATE
		BARRANCO
		BREÑA
		CARABAYLLO
		CHACLACAYO
		CHORRILLOS
		CIENEGUILLA
		COMAS
		EL AGUSTINO
		INDEPENDENCIA
		JESÚS MARÍA
		LA MOLINA
		LA VICTORIA
		LIMA
		LINCE
		LOS OLIVOS
		LURIGANCHO
		LURÍN
		MAGDALENA DEL MAR
		MIRAFLORES
		PACHACAMAC
		PUCUSANA
		PUEBLO LIBRE
		PUENTE PIEDRA
		PUNTA HERMOSA
		RIMAC
		SAN BORJA
		SAN ISIDRO
		SAN JUAN DE LURIGANCHO
		SAN JUAN DE MIRAFLORES
		SAN LUIS
SAN MARTIN DE PORRES		
SAN MIGUEL		
SANTA ANITA		
SANTA ROSA		
SANTIAGO DE SURCO		
SURQUILLO		
VILLA EL SALVADOR		

ANEXO 4

ESTUDIO DE OPINIÓN PÚBLICA A NIVEL PROVINCIA DE LIMA (URBANO): DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA EFECTIVA

- MARZO 2022 -

UBIGEO	PROVINCIA	TOTAL LIMA	URBANO											
			MASCULINO						FEMENINO					
			18 - 24 años	25 - 39 años	40 - 55 años	56 a más años	18 - 24 años	25 - 39 años	40 - 55 años	56 a más años				
UBIGEO	LIMA	500	49	79	71	52	43	82	70	54				
150101	LIMA	18	1	2	3	4	1	2	2	3				
150103	ATE	25	3	6	2	2	2	4	3	3				
150104	BARRANCO	8	0	2	1	0	1	2	1	1				
150105	BREÑA	8	1	1	1	2	0	1	1	1				
150106	CARABAYLLO	9	2	1	1	1	0	2	1	1				
150108	CHORRILLOS	26	3	6	3	1	2	2	5	4				
150110	COMAS	23	1	5	4	2	1	5	3	2				
150111	EL AGUSTINO	12	0	3	2	1	1	3	1	1				
150112	INDEPENDENCIA	13	1	2	2	1	1	3	2	1				
150113	JESUS MARIA	9	1	0	1	2	1	1	2	1				
150114	LA MOLINA	8	0	1	0	2	0	1	2	2				
150115	LA VICTORIA	17	3	3	2	2	1	2	2	2				
150116	LINCE	8	1	1	1	0	1	2	1	1				
150117	LOS OLIVOS	12	1	2	1	1	1	3	2	1				
150118	LURIGANCHO	16	1	3	3	1	1	3	2	2				
150119	LURIN	9	1	1	1	1	1	1	1	2				
150120	MAGDALENA DEL MAR	8	1	1	1	1	1	1	1	1				
150121	MAGDALENA VIEJA	8	0	1	1	1	1	2	1	1				
150122	MIRAFLORES	8	1	2	1	1	1	0	1	1				
150123	PACHACAMAC	11	0	2	1	1	1	4	1	1				
150125	PUENTE PIEDRA	20	2	2	2	2	3	4	4	1				
150128	RIMAC	9	1	1	1	1	1	0	2	2				
150130	SAN BORJA	8	1	0	2	1	1	1	1	1				
150131	SAN ISIDRO	8	1	1	1	1	1	1	1	1				
150132	SAN JUAN DE LURIGANCHO	24	3	6	3	0	4	3	3	2				
150133	SAN JUAN DE MIRAFLORES	43	6	7	7	5	2	8	5	3				
150134	SAN LUIS	7	0	1	1	1	1	1	1	1				
150135	SAN MARTIN DE PORRES	35	4	4	5	4	3	7	4	4				
150136	SAN MIGUEL	8	1	1	1	1	1	1	1	1				
150137	SANTA ANITA	12	1	2	2	2	1	2	1	1				
150140	SANTIAGO DE SURCO	19	2	3	2	3	0	4	3	2				
150141	SURQUILLO	8	0	1	2	2	0	1	1	1				
150142	VILLA EL SALVADOR	22	3	2	5	1	4	2	4	1				
150143	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	21	2	3	5	1	2	3	4	1				

ANEXO N° 5

ESTUDIO DE OPINIÓN PÚBLICA A NIVEL DE LA PROVINCIA DE LIMA: COEFICIENTE DE PONDERACIÓN

NIVEL SOCIO-ECONÓMICO	SEXO	RANGO EDAD	UNIVERSO INVESTIGADO	MUESTRA	COEFICIENTE PONDERACIÓN
A / B	MASCULINO	18 A 24	135.310	13	10.408
A / B	MASCULINO	25 A 39	311.924	21	14.854
A / B	MASCULINO	40 A 55	269.920	18	14.996
A / B	MASCULINO	56 A MÁS	244.059	20	12.203
A / B	FEMENINO	18 A 24	147.092	13	11.315
A / B	FEMENINO	25 A 39	323.924	24	13.497
A / B	FEMENINO	40 A 55	289.000	21	13.762
A / B	FEMENINO	56 A MÁS	299.923	19	15.785
C	MASCULINO	18 A 24	246.175	21	11.723
C	MASCULINO	25 A 39	555.512	42	13.226
C	MASCULINO	40 A 55	438.577	39	11.246
C	MASCULINO	56 A MÁS	344.145	23	14.963
C	FEMENINO	18 A 24	262.875	22	11.949
C	FEMENINO	25 A 39	555.076	38	14.607
C	FEMENINO	40 A 55	450.689	34	13.256
C	FEMENINO	56 A MÁS	385.969	25	15.439
D / E	MASCULINO	18 A 24	162.500	15	10.833
D / E	MASCULINO	25 A 39	364.224	16	22.764
D / E	MASCULINO	40 A 55	282.409	14	20.172
D / E	MASCULINO	56 A MÁS	211.035	9	23.448
D / E	FEMENINO	18 A 24	173.067	8	21.633
D / E	FEMENINO	25 A 39	363.109	20	18.155
D / E	FEMENINO	40 A 55	288.031	15	19.202
D / E	FEMENINO	56 A MÁS	231.469	10	23.147

DICCIONARIO DE VARIABLES	
Variable	Etiqueta
ENCU	NÚMERO DE LA ENCUESTA
P16	¿a cuál de los candidatos que figuran en esta tarjeta, ordenados alfabéticamente por apellido, con su respectivo partido político, prefiere usted en este momento como alcalde provincial de Lima?
1	RICHARD ACUÑA - ALIANZA PARA EL PROGRESO
2	RICARDO BELMONT - PERÚ LIBRE
3	JEAN PIERRE COMBE - ACCIÓN POPULAR
4	CÉSAR COMBINA - FUERZA POPULAR
5	EDDE CUELLAR - ACCIÓN POPULAR
6	GEORGE FORSYTH - SOMOS PERÚ
7	ALEX GONZALES - MOVIMIENTO DEMOCRÁTICO VERDE
8	RAFAEL LÓPEZ ALIAGA - RENOVACIÓN POPULAR
9	LUIS MOLINA - AVANZA PAÍS
10	ÁLVARO PAZ DE LA BARRA - FÉ EN EL PERÚ
11	JORGE QUINTANA - ACCIÓN POPULAR
12	ZENAIDA SOLÍS - PARTIDO MORADO
13	DANIEL URRESTI - PODEMOS
14	OTROS CANDIDATOS
96	NINGUNO DE ELLOS
99	NO SABE/ NO OPINA
SEXO	Sexo del encuestado
1	MASCULINO
2	FEMENINO
EDAD	Edad del encuestado
1	18 a 24 años
2	25 a 39 años
3	40 a 55 años
4	56 años a más
NSE	Nivel socioeconómico
1	A/B
2	C
3	D/E
DISTRITO	Distrito investigado
150101	LIMA-CERCADO
150103	ATE
150104	BARRANCO
150105	BREÑA
150106	CARABAYLLO
150108	CHORRILLOS
150110	COMAS
150111	EL AGUSTINO

DICCIONARIO DE VARIABLES	
Variable	Etiqueta
150112	INDEPENDENCIA
150113	JESUS MARIA
150114	LA MOLINA
150115	LA VICTORIA
150116	LINCE
150117	LOS OLIVOS
150118	LURIGANCHO
150119	LURIN
150120	MAGDALENA DEL MAR
150121	PUEBLO LIBRE
150122	MIRAFLORES
150123	PACHACAMAC
150125	PUENTE PIEDRA
150128	RIMAC
150130	SAN BORJA
150131	SAN ISIDRO
150132	SAN JUAN DE LURIGANCHO
150133	SAN JUAN DE MIRAFLORES
150134	SAN LUIS
150135	SAN MARTIN DE PORRES
150136	SAN MIGUEL
150137	SANTA ANITA
150140	SANTIAGO DE SURCO
150141	SURQUILLO
150142	VILLA EL SALVADOR
150143	VILLA MARIA DEL TRIUNFO
PESO	Peso de la encuesta- Factor de ponderación

Elecciones regionales y municipales 2022: Intención de voto por candidatos a la alcaldía provincial de Lima

Provincia de Lima

21 al 25 de Marzo del 2022

Empresa peruana con más de medio siglo en Estudios de mercado

OBJETIVOS DEL ESTUDIO

- Elecciones Municipales Octubre 2022: Intención de voto de candidatos a la alcaldía provincial de Lima
- Otros

UNIVERSO INVESTIGADO

- Población urbana, hombres y mujeres de 18 años a más, que residen en la provincia de Lima

ÁMBITO Y COBERTURA GEOGRÁFICA DE LA MUESTRA ESTADÍSTICA

- Ámbito urbano con la siguiente cobertura geográfica:
40 distritos pertenecientes a la provincia de Lima

TÉCNICA DE LA ENCUESTA

- Entrevista personal con la aplicación de un cuestionario estructurado elaborado por CPI

UNIVERSO INVESTIGADO, TAMAÑO DE LA MUESTRA ESTADÍSTICA Y MARGEN DE ERROR

Variables	Población de 18 años a más		Muestra estadística	Margen de error ± %
	Total	Investigada		
Provincia de Lima	7,341,265	7,336,014	500	4.4
Sexo:				
Hombres	3,568,529	3,565,790	251	6.2
Mujeres	3,772,736	3,770,224	249	6.2
Grupo de edad				
18 a 25 años	1,127,910	1,127,019	92	10.2
26 a 39 años	2,475,752	2,473,769	161	7.7
40 a 55 años	2,019,975	2,018,626	141	8.3
De 56 años a más	1,717,628	1,716,600	106	9.5

Representatividad de la muestra sobre la población total (%) **99.9%**

Fuente: INEI - Proyecciones de población a Junio 2021
Elaboración: CPI

- El margen de error ha sido calculado asumiendo un nivel de confianza de 95.5% y valores para p y q = 0.5

SISTEMA DE MUESTREO, ETAPAS Y MÉTODO DE MUESTREO

- El sistema de muestreo aplicado en la presente investigación es semi probabilístico, polietápico y estratificado.
- El marco muestral CPI de cada distrito del país está conformado por unidades de muestreo (UPM'S), que son conglomerados de 80 viviendas en promedio.
- Sobre la base de este marco muestral la selección de la muestra estadística se realiza de la siguiente manera:

Primera etapa: Selección aleatoria sistemática de las UPM'S considerando un promedio entre 6 a 8 encuestas

Segunda etapa: Selección aleatoria sistemática de viviendas dentro de la UPM utilizando un salteador aleatorio ('k')

Tercera etapa: Selección aleatoria simple del hogar dentro de una vivienda seleccionada conformada por más de un hogar.

Cuarta etapa: Selección de la persona de 18 años a más dentro del hogar seleccionado respetando la cuota según sexo y hogar.

INFERENCIA DE RESULTADOS

- En primer lugar, realizamos la inferencia de resultados en forma independiente para cada una de las zonas consideradas en el estudio

Es así que para inferir los resultados a partir de la muestra se construyeron los factores de expansión. Estos factores de expansión se calcularon teniendo en cuenta el diseño muestral aplicado

Siendo la muestra estadística no proporcional por zonas, sexo y grupos de edad, los resultados se han ponderado estadísticamente. La aplicación de los factores de ponderación permiten ajustar la estructura muestral obtenida a través del muestreo a la estructura poblacional estimada por CPI en base a información oficial del INEI

SUPERVISIÓN DE CAMPO

- 30% de las encuestas realizadas por cada encuestador mediante el sistema de la re-entrevista, sea telefónica o directamente con el entrevistado.

FECHA DE TRABAJO DE CAMPO

- 21 al 25 de Marzo del 2022

NOMBRE DE LA EMPRESA ENCUESTADORA

- Cía. Peruana de Estudios de Mercado y Opinión Pública S.A.C.

FINANCIACIÓN DEL ESTUDIO

- Cía. Peruana de Estudios de Mercado y Opinión Pública S.A.C. - Recursos propios

MEDIO DONDE SE PUBLICARON LOS RESULTADOS

- PROGRAMA PANORAMA - PANAMERICANA TELEVISIÓN

REGISTRO J.N.E.

- N° 00428-REE/JNE

PÁGINA WEB Y EMAIL CPI

- www.cpi.pe

- cpi@cpi.pe

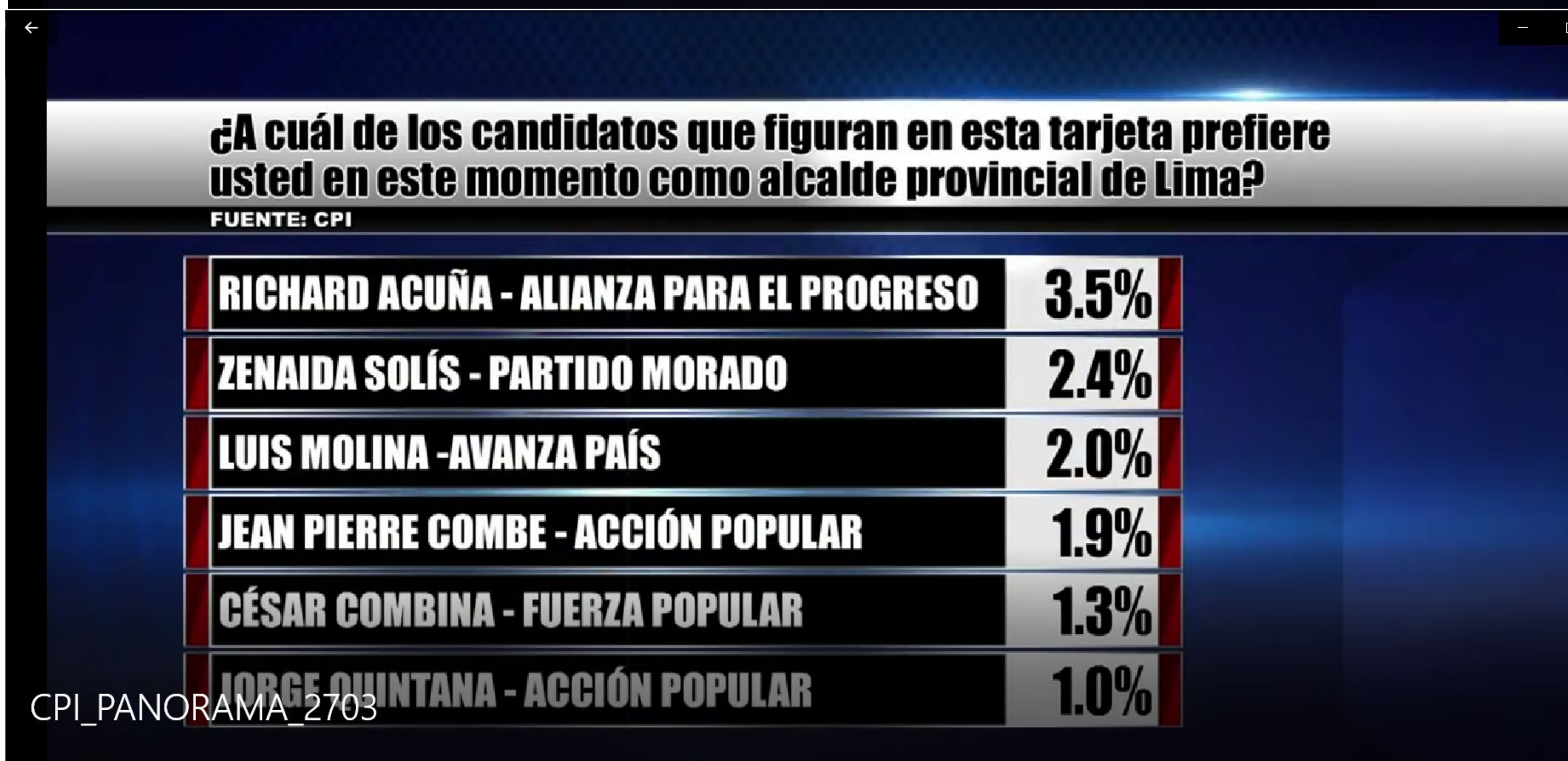
- Informe Técnico: www.cpi.pe/BANCO DE DATOS/OPINIÓN PÚBLICA/Búsqueda por JNE: Informes técnicos

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
LIMA	LIMA	ANCÓN
		ATE
		BARRANCO
		BREÑA
		CARABAYLLO
		CHACLACAYO
		CHORRILLOS
		CIENEGUILLA
		COMAS
		EL AGUSTINO
		INDEPENDENCIA
		JESÚS MARÍA
		LA MOLINA
		LA VICTORIA
		LIMA
		LINCE
		LOS OLIVOS
		LURIGANCHO
		LURÍN
		MAGDALENA DEL MAR
		MIRAFLORES
		PACHACAMAC
		PUCUSANA
		PUEBLO LIBRE
		PUENTE PIEDRA
		PUNTA HERMOSA
		RIMAC
		SAN BORJA
		SAN ISIDRO
		SAN JUAN DE LURIGANCHO
		SAN JUAN DE MIRAFLORES
		SAN LUIS
SAN MARTIN DE PORRES		
SAN MIGUEL		
SANTA ANITA		
SANTA ROSA		
SANTIAGO DE SURCO		
SURQUILLO		
VILLA EL SALVADOR		
VILLA MARIA DEL TRIUNFO		

PUBLICACIÓN Y LINK DEL MEDIO

1. Programa Panorama-Panamericana Televisión

Acceder al link del programa: [Panorama 270322](#)



Nota:

Adjuntamos el clip de video del programa Panorama, de Panamericana televisión transmitido el Domingo 27 de marzo que contiene el fragmento correspondiente a la publicación de nuestra encuesta.



BASE DE DATOS

La Base de Datos se encuentra disponible en el siguiente enlace:

[OP_DATA_MARZO](#)



INFORME EN PÁGINA WEB CPI

El informe del estudio se encuentra disponible en el siguiente enlace:

[OP_ENCUESTA_PROVINCIAL_MARZO](#)